

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA A LOS PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MALLAS QUIRÚRGICAS CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. (PA/33/2020)

Presidenta:

D^a. M^a Antonia Quintana Cortijo
Subdirectora de Compras y Logística

Secretaria:

D^a. Pilar Martínez Navarro
Jefa de Sección de Contratación

Vocales:

D^a. M^a Asunción Castellano Prats
Letrada de la Diputación General
de Aragón

D^a. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano
Interventora Delegada en OO.AA

En Zaragoza, a las 9:15 horas del día 21 de octubre de 2020, se reúnen a las personas al margen reseñadas, componentes de la Mesa de contratación constituida al efecto.

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio, la sesión de la Mesa de contratación se celebra a distancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención fueron convocados a la sesión, mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, conteniendo la convocatoria el orden del día, según se establece en el *Art. 19.3.a) Ley 40/2015, de 1 de octubre.*

Así, asisten de forma presencial en el despacho de la Subdirectora de Compras y Logística (2^a Planta) del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos de la sede del Servicio Aragonés de Salud, situada en Plaza de la Convivencia, nº 2, en Zaragoza los siguientes miembros:

- La Presidenta
- La Secretaria

Asisten por medios electrónicos (teléfono y correo electrónico) la vocal en representación de la Intervención y la vocal en representación de Servicios Jurídicos.

La sesión de la Mesa de contratación se inicia mediante llamada telefónica de la Secretaria de la Mesa a la representante de la Intervención Delegada en OO.AA. y a la representante de Servicios Jurídicos, a efectos de verificar que queda válidamente constituida la Mesa.

Los componentes de la Mesa manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La sesión tiene como objeto la apertura y verificación de la documentación administrativa requerida a las empresas:

- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
- BARD DE ESPAÑA, S.L.U.
- CARDIOLINK, S.L.
- CRIVEL, S.A.
- W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

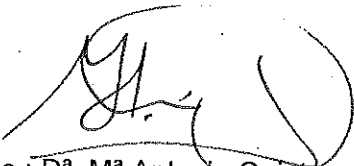
propuestas como adjudicatarias por el órgano de contratación para el expediente, tramitado por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación (PA/33/2020), cuyo objeto es la contratación del suministro de mallas quirúrgicas con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud.

La Mesa de contratación procede a la apertura de la documentación aportada por las mencionadas empresas, verificando que acreditan documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la cláusula 2.3.2. del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

La Presidenta de la Mesa acuerda remitir el acta con los acuerdos adoptados a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión, quedando aprobada la misma transcurrido dicho plazo.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: D.ª. M.ª Antonia Quintana Cortijo

La Secretaria,



Fdo.: D.ª. Pilar Martínez Navarro